INFORMACIONES MEDICAS

LA JUBILACION DEL DR. LEONIDAS POVEDA

Luego de cuarenta y tres años de ejercicio profesional ininterrumpido, se jubila el Dr. Leonidas Poveda Estrada. Todos los quehaceres del hombre, a través del tiempo, van conformando modelos en las personas que los ejercieron. Los hombres que dan los primeros pasos en alguna actividad humana, los que pusieron los cimientos con fe y esperanza, en fin los pioneros; han tenido la enorme responsabilidad de establecer con su ejemplo, los paradigmas que han de alumbrar a las generaciones posteriores.

La Medicina Legal Costarricense, a pesar de ser una especialidad relativamente joven, ha ido formando una serie de modelos. Uno de ellos es el Dr. Leonidas Poveda Estrada.

El papel del modelo en la evolución de una especialidad médica, queda delineado como un apoyo, una guía indispensable para satisfacer la necesidad del médico joven de ver encarnados unos ideales; pero para que un maestro pueda influir en sus discípulos, debe haberse granjeado la amistad de estos mediante el diálogo, la apertura, el interés constante por su mundo, la manifestación de afecto, que son las condiciones necesarias para establecer la transferencia de valores.

El Maestro Poveda ha sabido establecer, con todos nosotros, los médicos jóvenes de distintas generaciones, un ambiente cálido de comunicación y entendimiento. En consecuencia se ha convertido en un modelo que influye en nosotros, porque atrae y suscita admiración.

Estos hombres, que con su ejemplo virtuoso, han ido trazando la brecha por donde orientaremos nuestros pasos; merecen reverencia y ser recordados en su dimensión más humana, es decir como hombres de carne y hueso; porque no se trata de crear mitos, que más bien nos esterilizarían, cegándonos para lo trascendental, convirtiéndonos en hombres acríticos y deformados.

¡Qué difícil tratar de resumir lo que ha ocurrido en cuarenta y tres años de ejercicio profesional, sin dejar de lado innumerables sucesos de interés!. En una reseña biográfica, no se pueden esbozar algunos aspectos de la vida de Don Leonidas, consagrada al trabajo y a la enseñanza.

El Dr. Poveda Estrada, sin aspavientos ni publicidad, con el ejemplo abundante y generoso de su vida austera y noble, deja entre nosotros un mensaje hondo de optimismo.

Su vida:

El 28 de enero de 1914, en la provincia de Puntarenas, el hogar formado por Don Leonidas Poveda Echeverría y Doña Dolores Estrada Estrada, es bendecido con el nacimiento de un niño, a quien unos días después bautizarán con el nombre de Leonidas Antonio Julián. Pasa una niñez tranquila y feliz en la Puntarenas de principios de siglo.

Hizo sus estudios primarios en la ciudad natal, en la Escuela Antonio Gámez, luego se traslada a San José, donde realiza la secundaria en el Liceo de Costa Rica. Se gradua de bachiller en ciencias y letras en 1930.

Parte hacia Europa, donde tiene contacto con la cultura francesa con la que se identifica tanto, que llega a dominar el francés ampliamente como si fuera su lengua materna.

Obtiene su título de Médico y Cirujano en la Universidad de París.

Se casa con la distinguida señora Dona Suzanne Deborde Hutzler, de nacionalidad francesa, con quien procrea tres hijos: Marie France, Iliana y Roberto Antonio.

Es el orgulloso abuelo de seis niños: Iliana Cristina Granados Poveda. Eliane Marie Jiménez Poveda, Enrique Eduardo Granados Poveda, Layla María Poveda Jiménez, Ivonne Poveda Jiménez y Roberto Leonidas Poveda Jiménez.

Ejercicio Profesional:

Su vida profesional la podemos dividir en dos etapas. Luego de incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos el 22 de octubre de 1940, pasa a trabajar en el Hospital San Juan de Dios, donde ocupa los siguientes puestos:

1.- Médico interno: del 1ro. de noviembre de 1940 al 31 de enero de 1942.
2.- Asistente de Ortopedia: de febrero de 1942 al 23 de agosto de 1945.
3.- Asistente de Cirugía: del 24 de agosto de 1945 al 31 de marzo de 1954.
4.- Jefe de Clínica de Cirugía: del 1ro. de setiembre de 1954 al 31 de marzo de 1965.
5.- Es nombrado Cirujano Honorario del Hospital San Juan de Dios.

Una segunda etapa la debemos ubicar dentro de la Caja Costarricense de Seguro Social, donde ejerce los siguientes cargos:

1.- Médico Asistente Especialista del Servicio de Cirujía General, desde el 1ro. de octubre de 1956.
2.- Es nombrado Jefe del Servicio de Cirujía el 1ro de setiembre de 1969.
3.- El 1ro. de agosto de 1972 pasa a ocupar la Jefatura de la Sección de Cirujía del Hospital Calderón Guardia, cargo que ocupa hasta su jubilación el 1ro. de julio de 1983.

Record Quirúrgico:

Total de operaciones de Cirujía Mayor:	5.483
Total de Asistencias:	1.909
Total de Operaciones Cirujía Menor:	7.673

Especialidades Inscritas en el Colegio de Médicos y Cirujanos:

Cirugía General el 12 de mayo de 1959.
Medicina Legal el 26 de febrero de 1963.

Cargos Desempeñados en la Universidad de Costa Rica.

Profesor Titular de Anatomía Humana, en la Escuela de Odontología, de setiembre de 1942 a diciembre de 1956.

Docente ad honorem de la Cátedra de Cirujía en el Hospital Central de la Caja Costarricense de Seguro Social desde agosto de 1966.

Profesor Honorario de la Facultad de Odontología, declarado el 6 de abril de 1963.

Catedrático Asociado de la Cátedra de Medicina Legal desde 1970.

Algunos Honores recibidos:

En 1949 el Consejo Consultivo de la Ciudad de México y del Distrito Federal le confieren el título de: "Visitante distinguido".

En 1966 es nombrado: "Chevalier de L'Ordre National du Mérite".

Lista de Trabajos Científicos Publicados:

1.- Contribution á L'étude Bacteriologique et radiologique de la Tuberculose Pulmonaire Traitée par Pn. Therepeutique depuis plus de 5 ans. (Librería le Francis. 1940 - París).
2.- Un caso de Luxación Sub-Astragalina. (Revista Médica de Costa Rica, enero de 1943, No. 105).
3.- Tratamiento del Asma esencial por la novocaína endovenosa. (Revista Médica de C.R. No. 177, enero de 1949).
4.- Gastrectomía Total. (Revista Médica de C.R. No. 206, junio de 1951) .
5.- Complicaciones en la Cirujía de las Vías Biliares. (Revista Médica de C.R. No. 347, abril de 1963).
6.- Asfixia Mecánica. (Vol. 6 No. 2 Acta Médica de Costa Rica, mayo/agosto 1963).
7.- Muerte súbita (Revista Médica de C. R. No. 368, enero de 1965).
8.- Manejo Post-Operatorio pacientes para Cirujía Gástrica y Vías Biliares sin sonda Nasográstrica (Acta Médica 14 (1) 25-26, 1971).
9.- Reporte de un caso de Infarto Intestinal con Resección y Anastomosis (Acta Médica 143 (2) 143-146. 1971)
10.- Intususcepción Yeyuno Gástrica (Acta Médica 14 (3) 245-259. - 1971.

Asociaciones a que pertenece:

1.- Sociedad Mexicana, de Estudios Anatómicos y de Tecnica Operatoria.
2.- Asociación Costarricense de Cirujía.
3.- Asociación Costarricense de Medicina Legal y Toxicología.

Algunas actividades desarrolladas:

En octubre de 1947 fue profesor del cursillo de Medicina Legal, en el XX Congreso Médico Nacional.

En 1958 tomó parte activa en la "Primera Semana Médica Francesa", por lo que fue invitado por el Gobierno Francés en 1959, como huésped de honor.

En agosto de 1963 integró una Mision Oficial para estudios en la Organización Médico Legal en Europa.

En el campo gremial laboral también tuvo una destacada participación, ocupando los siguientes puestos:

1.- Presidente de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional en 1953.
2.- Presidente de la Junta Directiva del Sindicato de Profesionales de Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social de octubre de 1957 a abril de 1959.

Puestos ocupados en la Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos:

En octubre de 1941 es electo tesorero para el período de 1942.

En octubre de 1943 ocupa la Fiscalía para el período de 1944.

En 1950 es nombrado Secretario para el período de 1951.

En 1966 nuevamente Tesorero para el período de 1967/1968.

Actividades en el campo de la Medicina Legal:

Médico Forense de la Oficina del Ministerio de Salubridad Pública, desde mayo de 1948 hasta diciembre de 1964.

Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia, de enero de 1965 hasta 1974 con el Organismo Médico Forense, que luego se incorpora al Organismo de Investigación Judicial, donde trabaja hasta la fecha.

Palabras finales:

Dejó así esquematizada, la vida de un hombre que fue testigo presencial, de acontecimientos que marcaron un profundo cambio en el mundo y en nuestro país; como fuera la Segunda Guerra Mundial, Nuestra Guerra Civil de 1948, la instauración del Sistema de Seguro Social, la transición de una medicina rudimentaria a la explosión tecnológica moderna, y otra serie de sucesos que no es oportuno analizar en un trabajo de este tipo. Sí deseo, destacar algunos rasgos de la personalidad del Maestro, que merecen ser recordados. Poseedor de talento y agudeza mental, siempre amable y caballeroso en el trato social, de conversación amena y jovial, le escuchábamos con atención y agrado. En el seno de la confianza, mostraba un espíritu festivo e irónico, con un fino sentido humorístico, como profesor siempre estuvo solícito a responder cualquier consulta, matizando sus respuestas con anécdotas, haciendo gala de un profundo conocimiento de la anatomía y la Clínica.

Otra característica suya fue la disciplina, el respeto y la lealtad que prodigó a todos sus colegas e instituciones con que laboró.

¡Que ésta reseña biográfica del Dr. Leonidas Poveda Estrada, sirva de ejemplo y fuente de inspiración, para las generaciones venideras!

Dr. Miguel Angel Arguedas Pineda.

HOMENAJE AL DR. JOSE AMADOR GUEVARA

Un profesional en medicina puede y debe contribuir al perfeccionamiento de los servicios de salud locales, privados y públicos y su repercusión en todas las actividades comunitarias. En el caso del ejercicio y proyección profesional del Dr. José Amador Guevara, ha quedado constancia en el Colegio de Médicos y Cirujanos y en el ámbito nacional de que, siempre, desde su posición profesional; desde su campo docente; desde su lugar de proyector y desde su asiento de hombre público, el país ha sabido aquilatar su proyección en los siguientes campos en los que el honorable colega se ha distinguido:

a) Contribuyendo a formar un médico más preparado para las exigencias individuales y colectivas.
b) Asesorando a la gestión de las diversas actividades de salud y en el desarrollo de investigaciones sanitarias.
c) Promoviendo programas de salud, especialmente en educación sanitaria.
d) Ayudando a conocer y a divulgar directamente la realidad social.
e) Ordenando y clasificando los problemas médico-sociales de la colectividad.
f) Estimulando la participación de profesionales, estudiantes y público en general para colaborar en la enseñanza, perfeccionamiento y progreso de los conocimientos.
g) Favoreciendo la utilización combinada de técnicos que trabajan en pro de la mejor in-

tegración del proceso científico y sus repercusiones sociales.

Todo este bagaje de conocimientos, acciones y estrategias han fundamentado una acción eminentemente científica, de hondo raigambre docente y de excelsa proyección humanista de las cuales, nuestro colega, el Dr. José Amador Guevara puede sentirse satisfecho al igual que el Colegio de Médicos y Cirujanos que lo tiene entre sus miembros más agregios y de esta Patria que hoy día le reconoce -justamente- su valía y trascendencia ciudadanas.

San José, setiembre de 1983.

Junta de Gobierno
Colegio de Médicos y Cirujanos

BOLETIN MEDICO LEGAL

Ha nacido un órgano publicitario del Organismo Médico Forense. Se trata de un Boletín de Medicina Legal patrocinado por la Asociación Costarricense de Medicina Legal y Toxicología.

Después de 19 años de haber abierto sus puertas el Organismo de Ciencias Forenses ha tenido la brillante idea de sacar al público de la Corte Suprema de Justicia un boletín cuatrimestral.

Este boletín tiene por objetivos: a) establecer una mayor difusión de sus actividades forenses, b) un conocimiento mejor de la medicina legal, c) dar a conocer el trabajo de los diferentes departamentos, d) manera como se llevan a cabo las funciones específicas, e) fomentar la inquietud científica de la publicación de trabajos de Medicina Legal y f) publicar las noticias sobresalientes internacionales en el campo de la especialidad.

Se hace necesario que tanto el abogado como el médico se encuentran informados de los detalles apuntados. Estos profesionales, conociendo mejor el modus operandi de la medicina que auxilia al jurista, podrá resolver más adecuadamente sus asuntos médico-forenses; entender e interpretar más ampliamente los detalles de la especialidad, que en un momento dado parecían un problema de difícil solución.

Felicitamos a este grupo de médicos que con su inquietud y gran esfuerzo han hecho patente, la publicación de dos números muy interesantes del Boletín, les deseamos que no desmayen en la labor editorial, tan difícil en nuestro medio costarricense.

También auguramos una buena acogida, tanto en el ámbito del cuerpo médico como en el núcleo de abogados de todo el país.

Dr. Manuel Zeledón Pérez

JUNTA DIRECTIVA 1983-1984 ASOCIACION COSTARRICENSE DE MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA

Presidente	Dr. Eduardo Vargas Alvarado
Vice-Presidente	Dr. Wagner Rodríguez C.
Secretaria	Dra. Leslie Solano Calderón
Tesorero	Dr. Carlos L. Abarca B.
Vocal 1	Dr. Miguel Angel Arguedas P.
Vocal 2	Dr. Gerardo René Montiel L.

COMENTARIOS SOBRE LOS 50 AÑOS DE REVISTA MEDICA DE COSTA RICA

Dr. Antonio Peña Chavarría.

En la evolución cultural y en el desarrollo científico de toda sociedad, hay acontecimientos que no deben pasar desapercibidos para los que tratamos de elevar el medio intelectual de nuestra comunidad. Tal acontece en el ambiente médico costarricense con la Revista Médica, que cumplió medio siglo de haberse publicado su primer número, en el mes de octubre de 1933. Su fundador el Dr. Joaquín Zeledón Alvarado, figura distinguida de nuestra profesión, merece en esta ocasión el homenaje justiciero de nuestro recuerdo emocionado y sincero y la gratitud de todos los médicos costarricenses.

Tuve la fortuna de conocer y tratar fraternalmente al Dr. Zeledón Alvarado y aquilatar sus virtudes ejemplares como profesional y como ciudadano consagrado y distinguido. Supe de sus inquietudes y desvelos como Editorialista de la Revista Médica y pude apreciar su satisfacción inmensa al hacer llegar a nuestras manos, cada número de ella.

Al escribir estas líneas de homenaje a la memoria de Joaquín Zeledón Alvarado, tengo ante mis ojos el primer Editorial, en el cual, su autor, con una intensa convicción científica y un profundo amor a Costa Rica, el fundador de la Revista Médica dijo: "Hoy iniciamos estas páginas con el propósito de que sean una bandera que reuna y cobije bajo sus pliegues a todos los que, en el inmenso campo de las ciencias médicas, mantienen encendido el fuego sagrado de la investigación".

Dr. José Amador Guevara.

Con el Doctor Joaquín Zeledón Alvarado, fundador de la REVISTA MEDICA DE COSTA RICA, tuve una cordial relación, así como afanes comunes en el campo profesional.

Siendo un médico rural, me brindó generosamente las páginas de su revista para publicar nuestras primeras inquietudes intelectuales.

Como toda obra positiva la revista no murió al fallecer su fundador talentoso médico de nuestro colegio.

Cuando el esfuerzo es valioso, este perdura, y este es el caso de REVISTA MEDICA DE COSTA RICA.

Gracias a su hijo, el distinguido médico doctor Manuel Zeledón Pérez, la REVISTA MEDICA DE COSTA RICA, cumple 50 años de fecunda labor.

Enviamos en esta oportunidad una felicitación a su actual Director, así como al personal administrativo que lo acompaña en tan noble tarea.

Mantener hoy día una revista, es una gran empresa y se necesita mucho empeño y esfuerzo tenaz.

Muchos jóvenes médicos por la comprensión de su Director han encontrado hospitalidad en sus páginas de REVISTA MEDICA DE COSTA RICA.

Siga adelante doctor Manuel Zeledón P. en este noble y generoso empeño.

Dr. Jorge Arguedas Gamboa.

MEDIO SIGLO SIRVIENDO AL CUERPO MEDICO!

Pocas palabras que encierran el esfuerzo y sacrificio de dos generaciones. Los que hemos acompañado a REVISTA MEDICA un buen trecho de ese medio siglo, la sentimos parte de nuestra vida profesional.

La hemos visto pasar por períodos de alta, y otros como el actual, de angustias económicas. El editorial de esta fecha refleja un fugaz estado de pesimismo de su Director, producto de la difícil lucha por lograr que esta joya de la Historia Médica de Costa Rica salga avante de la crisis nacional, no solo de recursos económicos sino de valores humanos.

No obstante, estamos convencidos de que Revista Médica, nacida en la crisis de 1933 subsistirá y vencerá la crisis de 1983, e igualmente abogamos por que nuestras instituciones de salud y los organismos regidores del Cuerpo Médico orienten por mejores cauces sus recursos que en más de una oportunidad no siguen los mejores senderos.

Los que de alguna forma hemos conocido la lucha del Decano de la prensa médica nacional, vemos con dolor la indiferencia de los organismos que no solo pueden sino que deben cooperar en esta empresa. Sea pues esta la oportunidad para hacer un llamamiento a esos entes para que colaboren por la permanencia de Revista Médica de Costa Rica a nivel nacional.

La imagen de Revista Médica de Costa Rica no solo ha llegado a todo el Cuerpo Médico nacional, sino que se ha proyectado al área Centroamericana en especial y a Latinoamerica en general. Son pocas revistas Centroamericanas las que han logrado tal permanencia, y ello se debe fundamentalmente a sus Directores: Dr. Joaquín Zeledón Alvarado y Dr. Manuel Zeledón Pérez, quienes como padre e hijo han sido a su vez Quijotes de la Prensa Médica de Costa Rica.

Creo que todos los médicos Costarricenses tenemos la obligación de luchar por la subsistencia de Revista Médica de Costa Rica...

Velemos porque así sea!

Dr. Hanns Niehaus Quesada.

He deseado dedicarle unas pocas palabras a la Revista Médica de Costa Rica. Este ejemplar científico, desde su fundador el Dr. Joaquín Zeledón Alvarado, hasta su director actual el Dr. Manuel Zeledón Pérez, deja claramente ver el continuo esfuerzo y la lucha practicamente familiar, la cual con la ayuda de otros médicos han podido representar la consigna de un valioso aporte de documentación médica nacional.

En su aniversario, deseo extereorisar mis mas sinceras felicitaciones para la revista su director y colaboradores; los cuales han logrado pese a las multiples dificultades del tiempo actual, continuar llevando el mensaje de ciencia y mistica al lector médico costarricense.

Dr. Alfredo Martén Obando.

UN ANIVERSARIO, UNA FELICITACION Y UN PROPOSITO. Perseverar por cincuenta años no es tarea fácil. Menos aun cuando las circunstancias cercanas no son las más favorables. Sin embargo la historia del hombre está llena de excepciones y gracias a ellas muchas obras positivas se dan en situaciones adversas. Creo que éste, es el caso de la Revista Médica de Costa Rica que cumple sus cincuenta años de existencia con el empuje del binomio Zeledón (el padre y el hijo).

Como la renovación es indispensable, espero que esta fecha arbitraria se convierta en un despertar del interés por parte de los profesionales en ciencias médicas para producir más literatura pero fundamentalmente de excelente calidad. En nuestro medio estoy convencido que ello es posible y será responsabilidad de todos nosotros lograrlo. Por respeto a tanto empeño y mística, aportemos cada vez menores trabajos para que rigurosamente juzgados signifiquen un estímulo y un aporte para tanto profesional joven y en formación, como los que existen en nuestro país. ¡Felicitaciones!

LOS PROFESIONALES Y LA TORTURA

*José Amador Guevara**

No solo las autoridades políticas y militares actuan en el maltrato físico y mental, degradante e inhumano, de los "presos de conciencia".

En documentos que se conocen se señala la participación, también de jueces, empleados gubernamentales, políticos y profesionales, como abogados y médicos.

Comentemos, brevemente, algo de la información existente en relación con los médicos. Nuestro espíritu se rebela al escribir sobre esta participación de los profesionales de la medicina, si pensamos que ya desde Hipócrates la obligación esencial del médico es la de buscar siempre el mayor beneficio para el enfermo y el gran sentido fraternal y humano de la profesión.

Sin embargo existen documentos que prueban su participación directamente o indirecta en actos de tortura.

El caso más frecuente es el de aquellos médicos que trabajan en cárceles y en el ejército, sujetos a recibir órdenes superiores para que realicen actos de tortura.

Frente a estas situaciones es imperativo que la clase médica, como en todo, realice una campaña mundial para salvar la vida e integridad de aquellos profesionales sometidos a presiones, y que se nieguen por sus principios deontológicos a intervenir en esos actos.

También, a nivel nacional, deben las asociaciones médicas brindar el más amplio apoyo y solidaridad a sus colegas que se encuentran en esas circunstancias.

El Dr. Heman Van Geuns, en su artículo "Las Responsabilidades de la profesión médica en relación a la tortura", señala las circunstancias en que un médico puede verse comprometido a participar en la tortura. Dice al respecto:

a) Llevar a cabo exámenes médicos de personas bajo sospecha, antes de que sean sujetos a formas de interrogatorio que puedan incluir la tortura.

b) Asistir a sesiones de tortura para poder intervenir, como en el cuadrilátero de boxeo, cuando la vida de la víctima se encuentra en peligro.

c) Tratar los efectos físicos directos de la tortura, y a menudo "remendar" profesionalmente a un víctima de ella seriamente lesionada, para la subsiguiente continuación del interrogatorio.

d) Desarrollar, por medio de sus propias técnicas, métodos que produzcan los resultados deseados por sus superiores, como en el caso del uso de métodos psiquiátricos.

En un grupo de trabajo sobre Derechos Humanos, organizado por Amnistía Internacional, en Londres en 1.974, antiguas víctimas de tortura procedentes de Grecia, al descubrir su propia

* *Ex-catedrático de Medicina Preventiva. Escuela de Medicina, Universidad de Costa Rica.*